Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

**Martes 10/03/26**

# El Consejo de Gobierno autoriza un gasto de 930.627,53 euros para garantizar suministros esenciales en el Hospital San Pedro y el SERIS

**Las inversiones permitirán garantizar durante un año más el suministro de material para técnicas cardiacas especializadas y sistemas de infusión utilizados en tratamientos y nutrición clínica**

El Consejo de Gobierno ha autorizado en su reunión de hoy, día 10, el gasto de 930.627,53 euros en las prórrogas de sendos contratos de suministros esenciales para el funcionamiento del Hospital Universitario San Pedro (HUSP) y el Servicio Riojano de Salud (SERIS).

Estos acuerdos permiten garantizar la continuidad de materiales y equipamientos necesarios para la atención sanitaria especializada en el Hospital Universitario San Pedro y en el conjunto de los centros del sistema público de salud riojano. De este modo, el Gobierno de La Rioja mantiene su compromiso con una sanidad pública de calidad, asegurando que los profesionales dispongan de los recursos necesarios para ofrecer la mejor atención posible a los pacientes.

Por un lado, el Ejecutivo regional ha autorizado un gasto de 665.714,30 euros para la prórroga del contrato de suministro de material fungible destinado a la aplicación de técnicas de electrofisiología cardiaca en el Hospital Universitario San Pedro de Logroño.

Este material es imprescindible para la realización de procedimientos diagnósticos y terapéuticos relacionados con las arritmias cardíacas, como los estudios electrofisiológicos o las ablaciones, y permite además disponer del instrumental y equipamiento de electromedicina necesario para llevar a cabo estas intervenciones con las máximas garantías de seguridad y eficacia.

El contrato, que entró en vigor el 10 de octubre de 2023, se prorroga por un periodo de 12 meses, desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027, tras constatarse que su ejecución se está desarrollando de forma satisfactoria y que resulta necesario mantenerlo hasta la formalización de un nuevo contrato.

Asimismo, el Consejo de Gobierno ha autorizado un gasto de 264.913,23 euros para la prórroga del contrato de suministro de equipos, bolsas y accesorios de infusión para nutrición enteral, parenteral y endovenosa destinados al Servicio Riojano de Salud.

Este contrato permite cubrir las necesidades habituales de sistemas y dispositivos utilizados en diferentes técnicas de infusión, tanto para la administración de tratamientos farmacológicos como para la nutrición de los pacientes, garantizando así que los profesionales sanitarios puedan desarrollar su labor asistencial con la calidad requerida.

El acuerdo prorroga el contrato por doce meses, desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027, con el objetivo de asegurar la continuidad del suministro mientras se tramita un nuevo expediente de contratación.

La Consejería de Salud y Políticas Sociales subraya que estas actuaciones permiten reforzar la capacidad asistencial del sistema sanitario público riojano y garantizar la continuidad de tratamientos y procedimientos clave para la atención a los pacientes.